

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 14 de noviembre de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gregorio Sanchez.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Torrijos.—Urbanas.

Pueblo de Burujon.

Número 1329 antiguo y 5745 moderno del inventario.—Una casa en Burujon, que perteneció al Excmo. Cabildo de Toledo, que consta de 4078 varas y 2 pies castellanas de superficie, equivalentes á 28 áreas, 56 centiáreas y 46 decímetros, que linda por O. con egido del pueblo, M. con era de Quirico Vela, P. con casa del Conde Cifuentes, y N. con calle de la Puebla de

Montalban: ha sido tasada por los peritos en renta en 220 rs., en venta 15 000: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Leoncio Sanchez en 400, se capitaliza en 7200, sale á subasta por la tasacion.

Rústicas.

Número 2997 antiguo 1.º y 6214 moderno del inventario.—Una tierra radicante en el término jurisdiccional de Burujon, camino de la Dehesa, que perteneció al Curato de dicho pueblo, y consta de 8 fanegas y 5 celemines del marco de 500 estadales y este de 11 pies de lado, ó sean 595 áreas, 42 centiáreas y 62 decímetros: linda por O. con tierra del Conde Cifuentes, M. con tierra de San Clemente, P. con tierra de la Campana, y N. con camino de los Vargueños: ha sido tasada en renta en 45 rs., en venta 850: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Vicente Robles en 57, se capitaliza en 1282 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 2997 antiguo 2.º y 6215 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, llamada las Quijotas, que consta de 4 fanegas y 6 celemines de referido marco, equivalentes á 244 áreas, 41 centiáreas y 60 decímetros: linda por O. y M. con tierra de D. José Gallarza, P. con otra del Estado, y N. con camino de los Vargueños: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 460: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Melchor

Lopez en 13, se capitaliza en 292 rs. 50 cénts., sale á subasta por la tasacion.

Número 2998 2.º antiguo y 6257 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, denominada Pelero, procedente de los Sres. Curas y Beneficiados de Toledo, que consta de 1 fanega y 8 celemines de referido marco, equivalente á 78 áreas, 30 centiáreas y 22 decímetros: linda por O. con tierra del Conde Cifuentes, M. con Hospital de San Juan Bautista de Toledo, y P. y N. con prado del camino de Torrijos: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 500: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Francisco Corcuera en 15, se capitaliza en 292 rs. 50 cénts., sale á subasta por la tasacion.

Número 2998 3.º antiguo y 6258 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada la Poranceas, que consta de 10 fanegas y 6 celemines de referido marco, equivalentes á 495 áreas, 50 centiáreas y 40 decímetros: linda por O. con raya de Azofarin, M. con Benito Palomo, P. con D. José Gallarza, y N. Conde de Cifuentes: ha sido tasada en renta en 155 rs., en venta 5150: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Francisco Corcuera en 111, se capitaliza en 2497 rs. 50 cénts., sale á subasta por la tasacion.

Número 2997 3.º antiguo y 6216 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, denominada Alamedilla, procedente del Curato de Burujon, que consta de 1 fanega y 2 celemines de referido marco, equivalente á 54 áreas, 87 centiáreas y 15 decímetros: linda por O. con Hospital de San Juan Bautista, M. con Mónico Villamanta, P. con camino del Cubilete, y N. con D. José Gallarza: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 110: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Isidoro Fontelas en 5, se capitaliza en 112 rs. 50 cénts., por que se subasta.

Número 2997 4.º antiguo y 6219 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada Longuera del Camino de Toledo, que consta de 1 fanega y 5 celemines de referido marco, equivalente á 66 áreas, 55 centiáreas y 68 decímetros: linda por O. con el Sr. Conde de Cifuentes, M. con D. José Gallarza, P. con camino de Toledo, y N. con el mismo D. José Gallarza: ha sido tasada en renta en 24 rs., en venta 590: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Basilio Mora en la misma cantidad se capitaliza en 540, se subasta por la tasacion.

Número 2997 4.º antiguo y 6218 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada Era Alta, que consta de 4 celemines de referido marco, equivalentes á 15 áreas, 66 centiáreas y 4 decime-

tros: linda por O. con camino de la Puebla de Montalban, M. con tierra del Excmo Cabildo de Toledo, P. con Agustin Vela, y N. con era de Ana Ramirez: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 132: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Basilio Moron en 6, se capitaliza en 155, por que se subasta.

Número 2997 4.º antiguo y 6217 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Toledo, que consta de 6 fanegas de referido marco, equivalentes á 281 áreas, 88 centiáreas y 80 decímetros: linda por O. con camino de Toledo, M. con Garabato, P. con camino de Alcubilete, y N. con Condé de Torrecilla: ha sido tasada en renta en 140 rs., en venta 2600: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Basilio Moron en 100, se capitaliza en 2250, se subasta por la tasacion.

Número 2998 4.º antiguo y 6239 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, denominada Higuera, procedente de los Señores Curas y Beneficiados de Toledo, que consta de 11 celemines de referido marco, equivalentes á 43 áreas, 3 centiáreas y 62 decímetros: linda por O. y M. con camino de la Puebla de Montalban, P. con el Sr. Conde Cifuentes, y N. con tierra del Estado: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 190: segun la Administracion del ramo no se halla arrendada, se capitaliza en 180, sale á subasta por la tasacion.

Número 2998 5.º antiguo y 6240 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada los Parrales, que consta de 2 fanegas y 10 celemines de referido marco, equivalentes á 135 áreas, 5 centiáreas y 33 centímetros: linda por O., M. y N. con Eusebio Corcuera, y P. con tierra del Conde Cifuentes: ha sido tasada en renta en 56 rs. 7 céntimos, en venta 1175: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Francisco Corcuera en 41, se capitaliza en 922 rs. 50 céntimos, sale á subasta por la tasacion.

Número 2997 5.º antiguo y 6220 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, camino de Toledo, procedente del Curato de Burujon, que consta de 10 celemines de referido marco, equivalentes á 39 áreas, 9 centiáreas y 11 decímetros: linda por O. y N. con tierra de Patricia Garcia Marote, M. con D. Eusebio Salamanca, y P. con camino de Toledo: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 87: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Saturnino Moreno en 15, se capitaliza en 337 rs. 50 cénts., por que se subasta.

Número 2997 6.º antiguo y 6221 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada Longuera, camino de Toledo, que consta de 4 fanegas y 8

celemine de referido marco, equivalentes á 219 áreas, 24 centiáreas y 2 decímetros: linda por O. con D. José Recuero, M. con Hospital de San Juan Bautista, P. con camino de Toledo, y N. con Eusebio Salamanca: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 940: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Quirico Vela en 66, se capitaliza en 1485, por cuya cantidad se subasta.

Número 2998 6.º antiguo y 6241 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, procedente de los Sres Curas y Beneficiados de Toledo, en el Cuadro de Miraflores, que consta de 1 fanega y 10 celemine de referido marco, equivalente á 86 áreas, 7 centiáreas y 24 decímetros: linda por O. con tierra del Conde Cifuentes, M. con Hospital de San Juan Bautista, P. con Pascual Alonso, y N. con Conde de Cifuentes: ha sido tasada en renta en 37 rs., en venta 806: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Francisco Corcuera en 18, se capitaliza en 405, sale á subasta por la tasacion.

El arrendamiento de las fincas que comprende el presente anuncio está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, du-

rante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora en el partido judicial de Torrijos, en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pias, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 13 de octubre de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,
José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,
Calle de Juan Labrador, núm. 13.